

# **CRITERIOS DE EVALUACION**

## **AREA DE TECNOLOGÍA DE LA**

## **PROGRAMACIÓN DEL CURSO**

**2015-2016**

**EN VIGOR PARA ESTE AÑO**

**ACADEMICO**

## **1.-EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA ETAPA DE LA ESO**

La evaluación es el instrumento mediante el que nos aproximamos a la valoración global del proceso enseñanza-aprendizaje realizado, para saber si hemos llegado o no a donde queríamos y de la forma adecuada. Normalmente, la idea que predomina es que el proceso evaluativo tenga por finalidad última medir y precisar el nivel de consecución de objetivos, los logros de nuestros alumnos.

Pero evaluar no es sinónimo de medir. En su sentido más amplio, la evaluación se caracteriza por un conjunto de actividades estructuradas en secuencia que nos ayudan a emitir un juicio sobre una persona, objeto, situación o fenómeno a partir de unos criterios previamente establecidos y con vistas a facilitar la toma de decisiones con respecto al mismo. Es necesario reconocer los errores y los éxitos, para corregir unos y potenciar otros mediante la generación de alternativas para situaciones futuras. La evaluación constituye un proceso continuo que tiene por objetivo tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos mismos de la enseñanza.

La evaluación es un instrumento que sirve al profesorado para ajustar su actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientándolo, reforzando los contenidos insuficientemente adquiridos por el alumnado y realizando la adaptación curricular necesaria. Pero es también un instrumento útil para el centro escolar en la toma de decisiones sobre su organización, especialmente en cuanto al funcionamiento interno y la promoción de los alumnos.

La evaluación cumple diversas funciones:

- a) Adaptadora. Posibilita la acomodación de los diferentes métodos y recursos a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas mediante las actividades de apoyo y refuerzo, y las adaptaciones curriculares.
- b) Orientadora. Facilita datos suficientes para que se conozcan los procesos del desarrollo curricular, de manera que se pueda asumir la superación de los obstáculos, canalizando los esfuerzos para encontrar los caminos adecuados.
- c) Controladora. Permite especificar la cantidad y calidad de los objetivos conseguidos para asegurar el rigor en la cualificación, calificación y promoción.
- d) Reguladora. Permite conocer el grado de eficacia del currículo, tanto en su diseño como en su desarrollo, y el camino para su optimización. En este sentido, hay que entenderla no solo como una evaluación de los alumnos y alumnas, sino, además, del profesorado, del centro educativo, del currículo en todos sus niveles de concreción y del sistema educativo general.

Debemos contemplar aspectos que confieren a la evaluación diferente carácter, según el momento y la finalidad de la acción evaluadora. Así, podemos hablar de evaluación formativa y de evaluación sumativa.

### Evaluación y seguimiento

No podemos hablar de evaluación, ni de evaluación formativa ni de evaluación sumativa, si no disponemos de instrumentos en los que poder plasmar la evolución de los procesos formativos. Evaluación y seguimiento son dos elementos indispensables e inseparables. La evaluación no se podría realizar si no se ha hecho un seguimiento adecuado. Y al revés, no serviría de nada la información si después no se utiliza correctamente. Las diferencias que los caracterizan las podemos resumir en:

Es decir, seguimiento y evaluación son dos elementos que se combinan e interrelacionan entre sí durante todo el proceso. El seguimiento nos proporciona información sobre aquellos aspectos que nosotros hemos definido como significativos dentro de nuestra acción formativa.

Se pueden considerar tres tipos de evaluación, en función de los momentos en que se lleven a cabo:

### **Evaluación inicial**

Tiene un carácter diagnóstico de las situaciones de partida de las alumnas y los alumnos. Por eso se realiza al comienzo de cada ciclo y es un pronóstico en tanto que, de acuerdo con el diagnóstico realizado, permite avanzar expectativas sobre lo que ocurrirá, previniendo los posibles problemas que puedan surgir en los procesos formativos.

Su objetivo fundamental es conocer las características de los alumnos y alumnas, sus necesidades y carencias, así como sus niveles de competencia con relación a los objetivos y contenidos del ciclo, adecuando a ellas la programación. La evaluación inicial es fundamental. La adecuación de los contenidos del aprendizaje a las características y conocimientos previos del alumnado asegura la consecución de aprendizajes significativos. Debe constituirse en el punto de partida de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realiza a través de entrevistas con el profesorado de cursos anteriores; de la lectura y análisis de los informes de evaluación realizados para los alumnos y alumnas en la etapa anterior. Se lleva a cabo con la realización de pruebas de evaluación, en los primeros días del curso, que tienen por objeto conocer el nivel de competencia del alumnado sobre los contenidos nucleares necesarios para adquirir los nuevos conocimientos propios del ciclo.

### **Evaluación continua**

Tiene un carácter formativo. Ofrece al profesorado indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos y alumnas, con la posibilidad de introducir las modificaciones necesarias que aseguren el mejor desarrollo de cada uno de ellos. Es también procesual en tanto que se realiza ininterrumpidamente a lo largo de todo el ciclo y hace referencia a todos los elementos intervinientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su objetivo fundamental es conocer la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, para establecer las correcciones pertinentes que permitan el logro de los objetivos generales del ciclo. La evaluación continua se interesa, por tanto, en el tipo de errores que cometen los alumnos, en sus obstáculos y dificultades, pero también en sus progresos, en los aprendizajes que se van consolidando. Todo exige, por tanto, contar con actividades e instrumentos de evaluación que efectivamente permitan hacer un seguimiento continuo de los aprendizajes.

Esta evaluación se realiza utilizando técnicas de observación y de experimentación. Sin menoscabo, como dice la Orden de Evaluación del 10 de Agosto de 2007, de usar otro tipo de recursos como controles, ejercicios de clase, cuaderno...

La observación permitirá obtener información constante sobre el desarrollo de todos los procesos. Los datos aportados permiten tener una visión mucho más completa, integral y real de los alumnos y alumnas. Debe ser esta la forma habitual de realizar la evaluación continua.

Dicha observación se puede realizar de forma directa, es decir, en el momento en que se están produciendo los hechos, reflejando posteriormente los datos obtenidos en una lista de control, escala de estimación o en un registro anecdótico.

Esto permitirá llevar a cabo un seguimiento de las conductas y aprendizajes de los alumnos y alumnas, sacar las conclusiones adecuadas e introducir las medidas necesarias.

También se puede realizar la observación de una forma indirecta, mediante el análisis de las tareas realizadas por el alumnado en las situaciones habituales del aula: cuadernos de trabajos, fichas, ejercicios, actividades de grupo... Los datos obtenidos se pueden reflejar en instrumentos similares a los señalados para la observación directa.

La experimentación permite completar y sistematizar los datos obtenidos a través de la observación. Esto es así porque la información proporcionada por la experimentación hace referencia a los logros alcanzados al término de cada uno de los subprocesos de enseñanza-aprendizaje, tratándose, por tanto, de una evaluación de resultados.

Con la experimentación, se trata de poner al alumno y a la alumna en situación de manifestar un aprendizaje, evaluándolo posteriormente. Son las pruebas o controles de evaluación.

Los instrumentos que se pueden utilizar al servicio de esta técnica van desde las pruebas objetivas o tipo test (de respuestas múltiples, de evocación, de relación o asociación, de elección de la mejor respuesta...), hasta las pruebas orales, pasando por los exámenes o pruebas de desarrollo o de solución de problemas, proyectos de construcción y de análisis, láminas de dibujo, cuaderno, etc.

### **Evaluación final**

Pretende valorar los logros, con respecto al currículo, al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje al término de cada ciclo. Tiene un matiz fundamentalmente cuantitativo en tanto que valora las capacidades adquiridas por cada uno de los alumnos y alumnas.

En la evaluación final o sumativa, junto a las informaciones recogidas en las evaluaciones

formativas, buscamos apreciar el grado de adquisición y consolidación de las capacidades y contenidos que cada alumno ha alcanzado al final del proceso de enseñanza-aprendizaje (al término del primer ciclo, al término del tercer y cuarto curso). Esta valoración última no tiene por qué realizarse mediante pruebas finales de evaluación (cada profesor debe considerar la conveniencia de realizarlas o no).

Es una valoración final sobre todo lo que los alumnos y alumnas han ido adquiriendo a lo largo del ciclo, teniendo siempre como referencia los criterios de evaluación que, para cada una de las áreas y ciclos, se concretan en el Proyecto Curricular de Etapa.

De forma cuantitativa, se considerará durante el periodo de evaluaciones y en el fin de curso: 50% nota controles, 30% proyectos, láminas, trabajos escritos, 20% cuaderno. Estos porcentajes, se aplicarán, siempre y cuando el alumnado obtenga una calificación mínima de un 4 en los controles y exámenes realizados en la evaluación. Los trabajos de clase, láminas ejercicios, proyectos de construcción y análisis serán de obligada entrega, y si esta circunstancia no se cumple el alumno suspenderá la evaluación. Para la convocatoria extraordinaria, 80% examen y 20% entrega de trabajos pendientes.

Los alumnos, que de forma continuada durante todo el curso, y sin justificación alguna respaldada por sus padres o tutores, no asistan a clase al menos las dos terceras partes del total de horas lectivas que tiene el área, perderán su derecho a la evaluación continua y este Departamento, remitirá a los alumnos y alumnas a una prueba final (previamente establecida), que se desarrollará en los últimos días del curso académico. Así como la

entrega de trabajos escritos por el alumno, que se estimen oportunos y que supongan el mínimo de conocimientos y objetivos a superar por el alumno.

### **Promoción**

El referente para la evaluación del alumnado está constituido por los objetivos educativos establecidos en el currículo, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y el grado de adquisición de las competencias básicas. El carácter continuo de la evaluación supone su desarrollo a lo largo de un proceso del que forman parte las evaluaciones iniciales, formativas y finales de los alumnos.

El Equipo Docente fijará, en el Proyecto Curricular de Etapa, los parámetros generales para decidir sobre la promoción o no de los alumnos y alumnas, de un ciclo a otro sin menoscabo de lo establecido en la Orden de 10 Agosto de 2007.

## **2.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR EN LA ETAPA DE LA ESO**

Para la recuperación de la asignatura de Tecnología correspondiente a un curso anterior, el criterio de evaluación seguido es el siguiente:

Se le proporcionará a cada alumno un cuadernillo, donde se le informe de los objetivos, contenidos y actividades y las pruebas escritas a realizar. A ser posible, las actividades y contenidos, se resaltarán de forma lo mas detallada posible para que el alumno y sus padres o tutores lo visualicen rápidamente. Se otorgará el porcentaje siguiente: Pruebas escritas un50%, actividades y ejercicios 30%, cuaderno de la asignatura 20%. El seguimiento, será con un caracter periódico bimensual desde la fecha de recepción, del cuadernillo. Finalmente, este dispondrá de un apartado, para que los padres o tutores firmen y quede constancia de la correcta información facilitada sobre sus hijos o tutelados.

Si el alumno está en un curso (4º de E.S.O.) y no está matriculado de Tecnología, se realizarán dos pruebas escritas en el 2º y 3º trimestre, sobre los contenidos del libro de 3º ESO de la editorial Teide . Dicha información, se les facilitará a los alumnos por escrito sobre contenidos, objetivos y trabajos a presentar. Aplicándose los mismos criterios sobre porcentajes, ya detallados anteriormente. En los días de realización de las pruebas escritas, se entregarán trabajos (previamente anunciados) relacionados con la materia.

Las fechas de dichas pruebas serán avisadas con antelación suficiente a los alumnos/as.

## **3.-CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO**

La evaluación será continua, estando dirigida a la obtención de las competencias básicas,y contempla:

### **a) Evaluación inicial.**

- Se lleva a cabo al comenzar cada una de las fases de aprendizaje (etapa, ciclo, curso o unidad didáctica). En el caso de inicio de etapa, incluye los datos sobre escolarización, historia escolar, datos médicos y psicopedagógicos que revistan interés para la vida escolar y todo quedará reflejado en el expediente académico.

- Proporciona información sobre conocimientos previos y determina el nivel de partida.
- Orienta la toma de decisiones sobre objetivos, contenidos, metodología, organización del aula...
- Ayuda a ajustar las actuaciones a las necesidades, intereses y posibilidades de los alumnos.

**b) Evaluación procesual.**

- Se extiende a lo largo de todo el proceso educativo.
- Proporciona información sobre cómo se va desarrollando ese proceso.
- Atiende a todos los factores que intervienen en el proceso.
- Diagnostica necesidades y dificultades, y determina cuál es el origen de las mismas.
- Orienta las modificaciones que se deben introducir sobre la marcha para regular el proceso y superar las dificultades. Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa, constituyendo el punto de referencia inmediato de la evaluación continua, permitiendo encontrar los procedimientos de evaluación más adecuado a los objetivos.

**c) Evaluación final.**

- Se realiza al finalizar la fase de aprendizaje.
- Valorar el aprendizaje realizado, utilizando como referentes los criterios de evaluación, que valoran el grado de desarrollo de las capacidades y el grado de asimilación de los contenidos.
- Constituye una síntesis de la evaluación continua, que refleja la situación final del proceso.
- Orienta la planificación de nuevas secuencias de enseñanza y aprendizaje.

Entre los posibles **instrumentos de evaluación** a utilizar están:

- La observación sistemática en situaciones naturales o en actividades diseñadas para este fin.
  - El diario del profesor en donde se detallan los procesos mas significativos de la unidad didáctica.
  - Preguntas durante la realización de un trabajo.
  - Análisis del trabajo de los alumnos.
- ↯ Las pruebas (escritas, prácticas, individuales, colectivas...).

### **3.1-CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN**

En primer y segundo curso de Tecnología Industrial se establecerán los siguientes

CONTROLES ..... 50% del total de la calificación

TRABAJOS DE INVESTIGACION. 30% del total de la calificación

CUADERNO Y EJERCICIOS ..... 20% del total de la calificación

### **3.2-CRITERIOS GENERALES DE RECUPERACIÓN**

Para el alumnado de 2º de Bachillerato que no hayan superado la asignatura de Tecnología Industrial I, se realizará una prueba escrita a finales de cada trimestre. En dicha prueba se preguntarán cuestiones y ejercicios relacionados con los contenidos correspondientes a cada trimestre (según la temporalización indicada en esta programación). Estas pruebas son eliminatorias. En Septiembre se hará una extraordinaria a los alumnos que no hayan conseguido superar la asignatura en junio.

Tanto en 1º como en 2º los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, se propone realizar las siguientes actividades de recuperación:

Realización y repaso de actividades y ejercicios de la evaluación anterior.

Ampliación de las cuestiones en las que el alumno tenga más dificultades.

Realización de trabajos que lleven a la adquisición de los conocimientos y competencias trabajadas en dicha evaluación.

Prueba escrita de recuperación durante el trimestre posterior.

Almería, Octubre de 2015



Fdo: Nicolás Calvo Bonachera.

(Jefe de Dpto. Tecnología)